

Antonio Millán Garrido, Licenciado y Doctor en Derecho, grados obtenidos en la Universidad Hispalense con las máximas calificaciones académicas, realizó estancias de investigación, entre otras, en las Universidades de Roma (1972), y Nacional Autónoma de México (1995 y 1996).

En 1975 ingresa, con el número 1 de su promoción, en el Cuerpo Jurídico Militar, en el que, ostentando el empleo de Comandante Auditor, queda excedente por incompatibilidad en 1986. Es, desde 1984, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz, obteniendo en 1986 la Cátedra de Derecho Mercantil de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez. Asimismo en 1986, consiguió una de las siete plazas cubiertas en el primer concurso convocado para el ingreso en la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, entre juristas de reconocida competencia.

En el ámbito jurídico-deportivo ha sido vocal (1996-2000) y vicepresidente (2000-2004) del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, vocal de la Junta de Garantías Electorales de la Consejería de Turismo y Deporte (1996-1998), miembro del Consejo Asesor del Deporte de la Junta de Andalucía (2001-2005), fundador y primer presidente de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo (2000-2007), y profesor de la Escuela de Medicina de la Educación Física y el Deporte de la Universidad de Cádiz (2005-2007). Ha sido, desde 2013 a 2021, Presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo (vicepresidente de 2002 a 2013).

Asesor jurídico de la Federación de Peñas Xerecistas desde su constitución, ha sido asesor jurídico del Xerez CD, SAD (2004-2006), Consejero (2008), Secretario del Consejo de Administración (2009-2010), Presidente (2011-2012) y Vicepresidente (2013) de la entidad. Es, actualmente, Presidente de la Fundación del Xerez Deportivo FC (desde 2015) y asesor jurídico de la Asociación Andaluza de Fútbol Sala (desde 1996).

Profesor de los Máster de Derecho Deportivo de la Universidad de Lleida (desde 2003 a 2016), del Instituto Superior de Derecho y Economía (desde 2013 a 2016), del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (desde 2011 a 2016) y del Real Madrid-Universidad Europea (desde 2014), es autor de varias obras de la especialidad, como *Régimen electoral de las federaciones deportivas en Andalucía* (Barcelona, 2004), *Legislación deportiva* (9.ª edición, Reus, 2016), *Legislación sobre dopaje* (Sevilla, 2004), *Estatutos de las Federaciones Deportivas Andaluzas* (Sevilla, 2004), *Legislación sobre violencia en espectáculos deportivos* (Sevilla, 2005) o *Las federaciones deportivas en el Anteproyecto de Ley del Deporte de 1 de febrero de 2019* (Granada, 2020). Asimismo, ha coordinado o dirigido y es coautor de *El régimen sancionador del deporte en Andalucía* (Barcelona, 1999), *Régimen jurídico del dopaje en el deporte* (Barcelona, 2005), *Régimen jurídico de la violencia en el deporte* (Barcelona, 2006), y *Comentarios a la Ley de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte* (Barcelona, 2007), *La reforma del régimen jurídico del deporte profesional* (Madrid, 2010), *Cuestiones actuales del fútbol profesional* (Barcelona, 2012), *Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional* (Madrid, 2013), *Compendio elemental de Derecho federativo* (Madrid, 2015),

Derecho del fútbol: presente y futuro (Madrid, 2016), *Comentarios a la Ley del Deporte de Andalucía* (Madrid, 2017), *Asociacionismo deportivo: diagnóstico y perspectivas* (Madrid, 2017). *Derecho del fútbol: principios y normatividad* (Madrid, 2018), *La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz* (Madrid, 2018), *Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista* (Madrid, 2019), *Régimen jurídico del deporte de personas con discapacidad* (Madrid, 2019), *Estudios de Derecho Deportivo. Libro Homenaje al profesor Bermejo Vera* (Madrid, 2020), *Régimen jurídico de los deportistas menores de edad* (Madrid, 2020) y *Código del fútbol* (Madrid, 2020).

Ha sido director del *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo* (2000-2006) y de la publicación semestral *Derecho Deportivo* (2001-2005). Desde 1999 dirige la colección de monografías «Derecho y deporte» de Editorial Bosch; desde 2004, codirige la *Revista Española de Derecho Deportivo*, y, desde 2009, es codirector del *Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo*. Es, desde 2012, director de la colección de Derecho deportivo de Editorial Reus; desde 2013 miembro del Consejo Editorial de *Fair Play*, *Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*; y, desde 1998, miembro del Consejo Asesor de *Iusport*, siendo coordinador general de *Iusport-Latinoamérica*.

En otros ámbitos jurídicos, es autor de veinte libros (alguno con diez ediciones) y de un centenar de artículos, traducciones, prólogos o aportaciones a obras colectivas (publicados en España, Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Italia, México, Paraguay o Perú).

Doctor Honoris Causa por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, 2011), es Profesor Honorario de la Universidad César Vallejo de Trujillo (1997), Profesor Distinguido por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima (1999), Académico Numerario de la Real Academia de San Dionisio, Jerez (2014), Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (2015) y Académico Honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada (2016). Está en posesión de varias condecoraciones, entre las que cabe destacar la Cruz de la Orden del Mérito Militar (1976 y 1983), la Cruz de Plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil (1998), la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz (2006) y la Medalla de Bronce al Mérito Deportivo (2010).